DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834689

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, abogado, Notario Público Titular de San Miguel, con oficio ubicado en calle Ramón Subercaseaux 1244, comuna de San Miguel, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 14 de octubre de 2020, Alfonso Rafael Undurraga Marimón, Inversiones y Asesorías Abalon y Compañía Limitada, José Miguel Joaquín Ovalle Barros y Asesorías e Inversiones Llanquihue Limitada, todos domiciliados para estos efectos en calle Candelaria Goyenechea N°3900, oficina 301, comuna de Vitacura, modificaron la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Agrícola Patagonia Wines Limitada", inscrita a fojas 261, número 210, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando correspondiente al año 2016, en adelante la "Sociedad", en el siguiente sentido: i) José Miguel Joaquín Ovalle Barros, vendió, cedió y transfirió la totalidad de su participación en la Sociedad, equivalente al 35,14% del capital social, a Asesorías e Inversiones Llanquihue Limitada, en \$20.712.632; ii) Alfonso Rafael Undurraga Marimón, vendió, cedió y transfirió la totalidad de su participación en la sociedad, equivalente al 35,14% del capital social, a Inversiones y Asesorías Abalon y Compañía Limitada, en \$20.712.632.- Como consecuencia de la cesión, las participaciones quedaron distribuidas de la siguiente forma: Inversiones y Asesorías Abalon y Compañía Limitada, con una participación equivalente al 50% del haber social, y Asesorías e Inversiones Llanquihue Limitada, con una participación equivalente al 50% del haber social. San Miguel, 19 de octubre de 2020.

